

Córdoba, 1 de julio de 2025

CIRCULAR N° 30/2025

33° TORNEO DEPORTIVO

“UNIDAD Y CONFRATERNIDAD SINDICAL”

PESCA DEPORTIVA

Estimados compañeros:

Nos es grato dirigirnos al Secretario Seccional o Sub Seccional y por su intermedio a los demás compañeros de ésta, a los fines de tratar el tema del título.

De acuerdo a lo dispuesto para las actividades deportivas del **33° TORNEO UNIDAD Y CONFRATERNIDAD SINDICAL – AÑO 2025**, se abre nuevamente las inscripciones para la disciplina **PESCA**.

La misma, estará destinada en **forma exclusiva a los afiliados del SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA** y se realizará en la Ciudad de Esquina, Corrientes. **Si la cantidad de inscriptos supera la disponibilidad de plazas, se realizará en dos tandas.** Si no, solamente se hará, el Primer Contingente.

Primer Contingente: 28 al 31 de agosto de 2025

Segundo Contingente: 11 al 14 de septiembre de 2025

Para inscribirse, deberán completar la **Planilla de Inscripción** que se adjunta a esta Circular. En caso de tener que realizarse en dos (2) salidas, la Secretaría de Turismo conjuntamente con la Comisión de Deportes, serán los encargados de sortear cuales son las Seccionales y Sub Seccionales que viajaran en la primera o en la segunda salida.

El traslado será en el transporte contratado para tal fin. No se podrá viajar en forma particular.

El precio estipulado por pescador será de **\$ 395.000 (Pesos trescientos noventa y cinco mil)** el cual se podrá abonar de contado o financiado en hasta cinco (5) cuotas (precio enunciado más el interés de acuerdo con la ayuda mutual vigente).

El mismo incluye: Traslado ida y vuelta (Córdoba – Esquina – Córdoba) tres (3) noches de alojamiento con comidas incluidas (**bebidas durante los almuerzos y cenas + pack de bebidas en lancha**) - Lancha (combustible incluido) - Guías matriculados - Carnadas - Licencias de Pesca.

No incluye

Equipo de pesca el cual se podrá alquilar en el Complejo.

La modalidad de Pesca será embarcada en lanchas y deberá ajustarse a la normativa vigente, la cual será debidamente informada al momento de realizar la licencia correspondiente.

Cada lancha será utilizada por cuatro (4) pescadores (uno de ellos Capitán) más un Guía Matriculado. (La distribución de cada embarcación y del Capitán será sorteada previamente por la Secretaría de Turismo y la Comisión de Deportes)

Cada pescador podrá utilizar una sola caña con un (1) anzuelo (número libre) con líder armado (plomada) o con señuelo y la carnada a utilizar será la provista por la organización.

La determinación de los ganadores será por puntos (a cada especie le corresponde una determinada puntuación que será informada oportunamente y estará fiscalizada por los Capitanes, Guías y miembros de la Comisión de Deportes. Los ganadores serán adjudicados por la suma de puntos de las dos jornadas.

A los compañeros que obtengan las primeras cinco posiciones, se les hará entrega de los premios correspondientes **durante la cena del sábado 30/08/2025 en el Complejo Rio Manso y durante la cena del sábado 13/09/2025 de hacerse la segunda tanda.**

IMPORTANTE

Podrán participar de esta actividad todos los afiliados al **SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA** y el régimen para las inscripciones será de la siguiente forma:

- a) Hasta **dos (2)** compañeros por Sub Seccional. -
- b) Hasta **tres (3)** compañeros por Seccional de hasta 50 afilados. -
- c) Hasta **seis (6)** compañeros por Seccional de 51 y hasta 100 afilados. -
- d) Hasta **diez (10)** compañeros por Seccional de 101 a 300 afilados. -
- e) Hasta **doce (12)** compañeros por Seccional de más de 300 afilados. -

NOTA:

En caso de que alguna Seccional o Sub Seccional exceda la cantidad según el régimen de inscripciones, la adjudicación de los **anotados extras** dependerá de la disponibilidad con que se cuente y se hará en el orden que figura en la Planilla de Inscripción.

**LA FECHA TOPE DE RECEPCION DE PLANILLAS DE INSCRIPCION
ES EL **DIA 28 DE JULIO DE 2025** A LAS 12 HS.
SIN EXCEPCIÓN POR RAZONES DE ORGANIZACIÓN Y RESERVAS**

Las **Planillas de Inscripción** deberán enviarse **hasta la fecha tope de recepción** vía mail a deportes@regionalluzfyfuerza.com desde los Correos Electrónicos Institucionales de cada Seccional, debidamente confeccionadas con todos los datos requeridos y con letra bien legible.

La **CERTIFICACION DE APTITUD** que habilita a participar en la disciplina PESCA, deberá ser mediante **RP/ membretado** con la firma del médico/a actuante expresando en el mismo: **Nombre Completo, D.N.I y la disciplina PESCA.**

No se aceptarán otros tipos de certificados que no sean los antes mencionados

Las copias de los RP/, deberán ser enviados al Correo deportes@regionalluzfyfuerza.com junto a la **PLANILLA DE INSCRIPCION** y deberán ser presentados **en original** al momento del evento junto al D.N.I. de cada participante.

ITINERARIO

El horario de salida será el jueves (28/08/25 o 11/09/25 según corresponda) **a las 8:30 Hs** desde la **NUEVA TERMINAL DE OMNIBUS de la Ciudad de Córdoba**. El arribo a la Ciudad de Esquina Pcia. de Corrientes será en horas de la tarde donde se procederá al alojamiento en el Complejo y posterior cena.

El Concurso de Pesca se llevará a cabo en dos jornadas (viernes y sábado) en lanchas equipadas en lo referente a seguridad y con todos los elementos necesarios para almorzar en la isla. Cada compañero deberá proveerse los equipos y elementos de pesca.

El regreso será el Domingo (03/09 o 17/09) aproximadamente a las 8:00 hs. después del desayuno, teniendo previsto el arribo a la ciudad de Córdoba en horas de la tarde.

MUY IMPORTANTE:

El compañero inscripto que, por algún motivo de fuerza mayor debidamente justificado, no pueda realizar el viaje, deberá informarlo a su Seccional y/o Sub Seccional y a través de ésta, al Correo Electrónico deportes@regionalluzyfuera.com con la mayor antelación posible.

La no concurrencia sin la comunicación correspondiente hará pasible a la **SECCIONAL** o **SUB SECCIONAL** a la cual pertenece, de la sanción que corresponda según el Régimen de Faltas y al Compañero el cobro total del viaje.

Esperando amplia difusión a lo expuesto anteriormente, hacemos propicia esta ocasión para saldarles con nuestra mayor cordialidad y estima de trabajadores organizados sindicalmente.



GUILLERMO C. SUPPO
Secretario de Turismo
Deportes y Cultura



MAXIMO H. BRIZUELA
Secretario General